



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0057184/2015

#### VISTO

La propuesta presentada por la Mgter. Mariana Inés Dapuez de Pando para el dictado del curso de carácter extensionista "**Vinculación territorial entre la escuela y el centro de salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos**", para ser dictado en el ciclo lectivo 2016; y

#### CONSIDERANDO:

Que la propuesta tiene como finalidad brindar conocimientos y herramientas de transformación que permitan intervenir y abordar la temática de Educación Sexual Integral.

Que se ha cumplimentado con los procedimientos reglamentariamente requeridos, según RHCD 142/15.

Que la presente solicitud cuenta con la opinión e informe favorable de la Secretaría de Extensión.

Por ello, en la sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Extensión y por unanimidad,

#### EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º:** Autorizar el curso de carácter extensionista "**Vinculación territorial entre la escuela y el centro de salud en el marco de los derechos sexuales y reproductivos**", y reconocer a la Mgter. Mariana Inés Dapuez de Pando DNI 22033923 como Responsable Académica y Administrativa según ANEXO que forma parte integrante de la presente Resolución con 2 (dos) fojas útiles.

**ARTÍCULO 2º:** Reconocer como Docentes Invitados a los licenciados Facundo Boccardi DNI 27748145, Enrique Roberto Viradó DNI 11194286 y al Mgter. Fernando Elvio Suárez DNI 23696108.

**ARTÍCULO 3º:** Autorizar a la Mgter. Mariana Inés Dapuez de Pando a realizar el cobro en concepto de honorarios una vez deducidos los montos regulados por la UNC y la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 4º:** Solicitar a los responsables de este curso que eleven a la Secretaría de Extensión y Sub-Secretaría de Servicios a la Comunidad un informe cualitativo de las mismas, el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con Nombre, Apellido y Número de DNI, encuestas evaluativas, planillas de asistencias y evaluaciones individuales de los aprobados, dentro de los cinco días hábiles de finalizada la

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretaría del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



**EXP-UNC:0057184/2015**

actividad para la confección de los certificados correspondientes

**ARTÍCULO 5º:** La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

**ARTÍCULO 6º:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**RESOLUCIÓN Nº: 60**

Lic. Pablo Antonio Mutillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA FORCOMIAN  
DELANA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:057184/2015

ANEXO RHCD N° 60

### DATOS ORGANIZATIVOS.

1) **Título:** "VINCULACION TERRITORIAL ENTRE LA ESCUELA Y EL CENTRO DE SALUD EN EL MARCO DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS".

2) **Destinatarios:** Docentes, directivos y otros roles (preceptores, gabinetistas, profesionales de educación y salud interesados en la propuesta) en actividad de todos los niveles y modalidades. Estudiantes avanzados de Psicología.

3) **Lugar de Dictado:** Facultad de Psicología.

4) **Cupo:** 60 personas.

5) **Aranceles:**

- ◆ Aranceles por curso completo: \$ 670
- ◆ Modalidad de pago: 1 pago de \$ 670 ó 2 cuotas de \$ 340 cada una.
- ◆ Disponibilidad de becas - las becas y descuentos están regulados en la RD 888/04 .

6) **Dictado del Curso:**

- ◆ Frecuencia: Semanal
- ◆ N° de encuentros: 5

7) **Carga horaria (con especificación en horas reloj):**

- ◆ Curso completo: 30 horas reloj
- ◆ Horas presenciales: 25
- ◆ Horas no presenciales: 5
- ◆ Horas por encuentro: 5

8) **Certificación:** Asistente con evaluación aprobada.

9) **Inscripción y cobro de aranceles:** Facultad de Psicología.

10) **Aparatos:**

PC con sonido  
Cañon Láser

11) **Cobro de honorarios (con factura o recibo):** Mgter. Mariana Inés Dapuez de Pando.

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la  
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:057184/2015

ANEXO RHCD N° 60

PRESENTACIÓN DEL EQUIPO.

1	Responsable Académica Mgtr. Mariana Inés Dapuez de Pando Docente-30 hs.	DNI:22033923 marianadapuez@yahoo.com.ar teléfono: 0351-153520525
2	Lic. Facundo Boccardi Docente Invitado-6 hs. <i>Tema: Historia de la Sexualidad. Perspectiva de género.</i>	DNI 27748145 facundoccardi@gmail.com
3	Mgtr. Enrique Roberto Virdó Docente Invitado-6 hs. <i>Tema: Representaciones mediáticas de la Sexualidad.</i>	DNI 11194286
4	Mgtr. Fernando Elvio Suárez Docente Invitado-6 hs. <i>Tema: Salud Sexual y reproductiva. Ley 25.673</i>	DNI 23696108

Lic. Pablo Antonio Murillo  
Secretario del Honorable Consejo Directivo  
Facultad de Psicología